



PROCESO CAS N° 051-2018

PUESTO: ANALISTA EN ASPECTOS REPRODUCTIVOS DE PECES TRANZONALES

1.1 Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) analista en aspectos reproductivos de peces tranzonales para realizar investigación en el seguimiento de su condición reproductiva.

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones en Recursos Pelágicos - IMARPE

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración - Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe

1.4 Base Legal

- Ley N° 29849 establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057, y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: mínima un (1) año en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: mínima de seis (6) meses realizando funciones relacionadas al puesto y/o funciones equivalentes. |
| Formación académica, grado académico y Estudios requeridos para el puesto | <ul style="list-style-type: none"> Grado de Bachiller en Biología o Biología Marina |
| Cursos/Estudios de Especialización | <ul style="list-style-type: none"> Curso sobre biología reproductiva Curso de técnicas de supervivencia personal. |
| <ul style="list-style-type: none"> Curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación, se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. Programas de especialización y/o Diplomado deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser 80 horas, si son organizados por el ente rector correspondiente. | |
| Conocimientos técnicos para el puesto | <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de inglés, muestreos biológicos y biométricos, métodos de infiltración en parafina |
| Habilidades y Competencias | <ul style="list-style-type: none"> Organización, análisis, iniciativa. |



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" (2018-2027)
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Procesar histológicamente, por los métodos de infiltración en parafina y de congelación, los ovarios de peces transzonales provenientes del seguimiento de la pesquería pelágica y prospecciones, para el cálculo de indicadores reproductivos.
- Apoyar en la determinación de contenido graso de peces transzonales, analizando muestras provenientes del seguimiento de la pesquería pelágica y prospecciones, para conocer su grado de bienestar.
- Apoyar en traducciones de publicaciones científicas del área, para la difusión de la información de aspectos reproductivos de peces transzonales.
- Participar en los muestreos biológicos y biométricos de peces transzonales en tierra y a bordo de embarcaciones científicas y comerciales para la obtención de información reproductiva actualizada.
- Apoyar en la elaboración de informes, reportes y publicaciones científicas de peces transzonales, para la difusión de la información sobre sus aspectos reproductivos.
- Apoyar en eventos y/o talleres programados por el área, para difundir y compartir los avances en las investigaciones realizadas en la Dirección.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato para cumplir con los objetivos y metas trazadas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Instituto del Mar del Perú - Dirección General de Investigaciones en Recursos Pelágicos - Área Funcional de Recursos Transzonales y Altamente Migratorios de IMARPE. Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito, Callao. |
| Duración del contrato | Un (1) mes renovables en función a necesidades institucionales |
| Remuneración mensual | S/. 4,000 (Cuatro Mil y 00/100) soles mensuales, los cuales incluye los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. |



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Large block of faint, illegible text in the middle of the page, likely bleed-through from the reverse side.

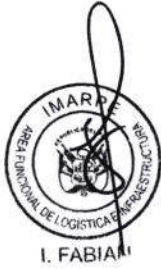
Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



V. VEPEZ



D. GUTIERREZ



I. FABIAN

| EVALUACIÓN | PUNTAJE MINIMO APROBATORIO | PUNTAJE MAXIMO |
|------------|----------------------------|----------------|
| CURRICULAR | 20 | 30 |

3.3 EVALUACIÓN TÉCNICA/CONOCIMIENTOS

Tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimiento señalados en el perfil de puesto y/o conocimientos de la institución por medio de una prueba escrita

El postulante será considerado aprobado siempre que en el resultado de la evaluación logre una puntuación entre veinte (20) y treinta (30) puntos

La elaboración y evaluación de la prueba técnica/conocimientos (10 preguntas) estará a cargo del área usuario o solicitante.

Los postulantes que no asistan a la hora programada serán eliminados, siendo responsables del seguimiento de la publicaciones realizadas por el Área de Informática

Publicación: Los resultados serán publicados en la página web Institucional, los postulantes aprobados serán convocados a la siguiente etapa

La prueba técnica será elaborada y calificada por el área usuaria.

| EVALUACIÓN | PUNTAJE MINIMO APROBATORIO | PUNTAJE MAXIMO |
|--------------------|----------------------------|----------------|
| EVALUACIÓN TECNICA | 20 | 30 |



3.4 ENTREVISTA

La Entrevista Personal estará a cargo de la Comisión de Selección quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso del postulante y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula.

Los postulantes entrevistados deberán tener como puntuación mínima de treinta (30) puntos y máxima cuarenta (40) puntos para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma

El puntaje obtenido en la entrevista se publicara en el cuadro de mérito en la etapa de resultados finales

Los postulantes serán responsables del seguimiento del rol de entrevistas, tiene puntaje y es una etapa eliminatoria.

| EVALUACIÓN | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|------------|----------------|----------------|
| ENTREVISTA | 30 | 40 |



D. GUTIERREZ



Los criterios a evaluar en la entrevista personal:

| CRITERIO A EVALUAR | PUNTOS |
|--|--------|
| Conocimiento de las actividades del servicio e institución | 10 |
| Capacidad analítica | 7.5 |
| Facilidad de comunicación | 7.5 |
| Actitud personal (Percepción del evaluador) | 7.5 |
| Proyección de Imagen | 7.5 |

IV. CUADRO DE MÉRITO

4.1 Criterios de Calificación

- El área de selección de Recursos Humanos publicará el cuadro de méritos solo de aquellos Postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Curricular, Evaluación Técnica y Entrevista Personal
- La elaboración del cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones en caso correspondan, de licenciado de Fuerzas Armadas y/o Discapacidad
- El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 70 puntos como mínimo será considerado como "GANADOR" de la convocatoria.
- Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 70 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito
- Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales. Se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores. La entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.
- El postulante declarado en calidad de "Accesitario" y en caso de que el ganador de uno de los procesos de selección no pudiera acceder al puesto obtenido o no hubiera superado el periodo de prueba o presentara su renuncia dentro de los tres meses siguientes a su inicio de labores la entidad podrá o no cubrir el puesto con el accesitario

4.2 Bonificaciones

- **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Resumen Curricular o Carta de Presentación y haya adjuntado en su currículum



D. GUTIERREZ



I. FABIAN

vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas

Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal

• **Bonificación por Discapacidad**

A los postulantes con Discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N°29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Resumen Curricular o Carta de Presentación y adjunte obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad

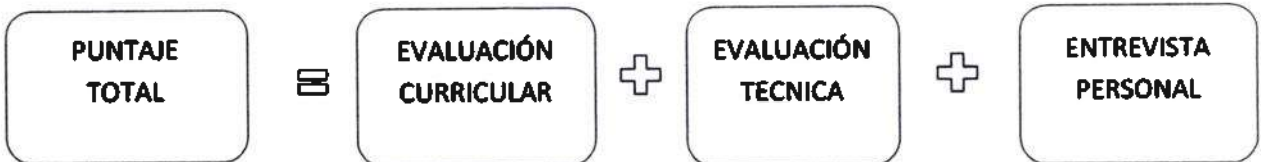
Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total

"Ley N° 29973 – Ley General de la persona con Discapacidad

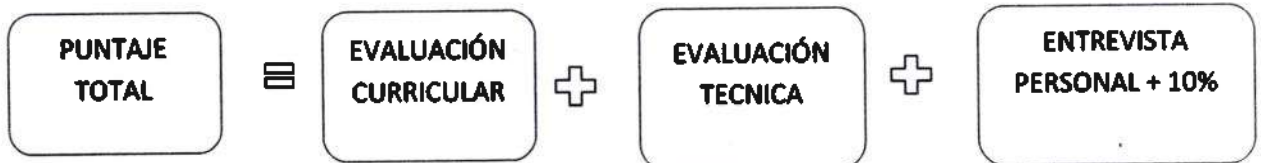
Artículo 76, Certificación de la discapacidad:

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por todo los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (ESSALUD). La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas.

CUADRO DE MERITO - PUNTAJE FINAL}



PUNTAJE TOTAL – LIC. FUERZAS ARMADAS



PUNTAJE TOTAL – PERSONAS CON DISCAPACIDAD



4.3 Suscripción y Registro del contrato

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar ante el Área Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

- Documentos originales que sustenten el Curriculum Vitae, para realizar la verificación y el fedateo respectivo, tales como: Grados o Títulos académicos, certificados de estudios, Certificados y/o Constancias de trabajo, y otros documentos que sirvan para acreditar el perfil requerido
- Certificado de salud, emitido por el Ministerio de salud
- Fotografía actualizada (1)

V. PRECISIONES IMPORTANTES

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Área Funcional de Recursos Humanos o por la Comisión de Selección, según les corresponda.
- El presente proceso de selección se registrará por el cronograma elaborado en cada convocatoria, Asimismo siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional de IMARPE. <http://www.imarpe.gob.pe/>
- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Área Funcional de Recursos Humanos - Área de Selección, excepto la etapa de Entrevista Personal, que estará a cargo del comité de selección (Conformado por diferentes áreas)
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan

VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 70 puntos

6.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de IMARPE

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones debidamente justificadas



V. VEPEZ



D. GUTIERREZ



I. FABIAN

ANEXO A

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA CAS N° 006-2018- PROCESOS DE SELECCIÓN CAS 061 AL 102 – IMARPE

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|--|------------|------------------|-------------------|
| EVALUACION CURRICULAR - DOCUMENTADO | | 20 PUNTOS | 30 PUNTOS |
| 1. Experiencia 1.1 Experiencia General 1.2 Experiencia Especifica | 13% | | |
| 2. Formación Académica: Profesionales: 2.1 Títulos y Grados requeridos para el puesto: Bachiller, Titulado/Licenciatura), Maestría, Doctorado Técnicos - Auxiliares: 2.2 Formación Académica: Técnica Superior 3 o 4 años, Técnica Básica 1 o 2 años), Secundaria completa, Secundaria Incompleta | 4 % | | |
| 3. Programas de Especialización requeridos 3.1 Curso 12 horas mínimo 3.2 Diplomado 90 horas mínimo | 13% | | |
| Puntaje Total | 30% | | |
| EVALUACIÓN TÉCNICA/CONOCIMIENTOS | | | |
| Puntaje Evaluación Técnica/Conocimiento | | 20 | 30 |
| ENTREVISTA PERSONAL | | | |
| Puntaje de la Entrevista Personal | | 30 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | | 70 Puntos | 100 Puntos |

Valoración del Currículum Documentado: máxima de treinta (30) puntos, según se detalla a continuación:

- Formación Académica, requerido para el puesto, con un máximo de 4 puntos**
- Programas de Especialización, requerido para el puesto, con un máximo 13 puntos**
- Experiencia General y Especifica, requerido para el puesto, con un máximo de 13 puntos**



CRONOGRAMA Y ETAPAS DE LOS PROCESOS CAS 061 AL 102

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE |
|---|--------------------------|--|
| CONVOCATORIA | | |
| Publicación de los procesos CAS en el Servicio Nacional del Empleo del MINTRA | 30.11.2018 al 13.12.2018 | Área Funcional de Recursos Humanos |
| 1. Publicación de la Convocatoria en el portal institucional www.imarpe.gob.pe 2. Presentación de Ficha Resumen Curricular y Curriculum Vitae (Documentado) - Oficina de Trámites Documentario - Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito, Callao - Primer Piso. Hora: 8:30 a 4:30 p.m. | 30.11.2018 al 13.12.2018 | Oficina Trámite Documentario Área Recursos Humanos |
| SELECCION | | |
| Evaluación Curricular | 14.12.2018 al 16.12.2018 | Área Recursos Humanos |
| Publicación de resultados de la Evaluación Curricular, Portal Institucional: www.imarpe.gob.pe - Link Convocatorias CAS | 17.12.2018 | Área Funcional Recursos Humanos - Área Funcional Informática y Estadística |
| Evaluación Técnica/Conocimientos | 18.12.2018 | Área Recursos Humanos - Área Usuaria |
| Publicación de resultados de la Evaluación Técnica/Conocimientos, Pagina Institucional: www.imarpe.gob.pe - Link Convocatorias CAS | 19.12.2018 | Área Funcional Recursos Humanos - Área Funcional Informática y Estadística |
| Entrevista | 20.12.2018 | Comisión Evaluadora - Área Funcional Recursos Humanos |
| Publicación de Resultado Final, - Página Institucional: www.imarpe.gob.pe - Link | 21.12.2018 | Área Funcional Recursos Humanos - Área |


I. FABIAN




D. GUTIERREZ


V. YÉPEZ



| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| Convocatorias CAS | | Funcional Informática y Estadística |
| SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| Suscripción del Contrato: Lugar: Área Funcional Recursos Humanos – Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito - Callao | Los 5 primeros días hábiles después de haberse publicado los resultados finales | Área Funcional Recursos Humanos |
| Registro del contrato | Los 5 primeros días hábiles después de la firma de contrato | Área Funcional recursos Humanos |

Consideraciones

- El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa. Se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad.
- Las consultas referidas a la presente convocatoria – procesos del 061 al 102, deberá dirigirse al correo electrónico ocastaneda@imarpe.gob.pe
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales de los procesos de selección que postula de acuerdo al cronograma establecido.

Callao, 30. de noviembre de 2018

